

GACETA MUNICIPAL

No. 81 -I • Chihuahua, Chihuahua, 9 de septiembre de 2019



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JULIO CÉSAR ROJAS LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE

ACUERDO	PÁGINA
Acuerdo mediante el cual se publican las Licitaciones Públicas Presenciales de la Dirección de Obras Públicas:.....	3
• DOPM-27-2019, relativa a la Obra de Pavimentación Progresiva en ruta de camión 11 de febrero (57, 485,00m2), que incluye las siguientes calles: C. Primero de Mayo, Venceremos, San Luis, Radar, Cessna y Ejido Ranchería Juárez. • DOPM-28-2019, relativa a la Obra de Restauración de Casa Siglo XIX. • DOPM-29-2019, relativa a la Obra de Puente de Conexión de Calle Tabalaopa a Quinta Real.	
Acuerdo mediante el cual se publica el Sobreseimiento de la vía de enajenación que obra en expediente 0118/2010 a nombre de Heradio Alonso Flores Mariñelarena de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria.....	8
Acuerdo mediante el cual se publican las Licitaciones Públicas Presenciales de Oficialía Mayor:.....	10
• O.M.48/19, relativa a la Adquisición de Uniformes Tácticos para elementos, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal. • O.M.53/19, relativa a la Adquisición de cajas compactadoras para camión recolector de residuos sólidos urbanos, solicitados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales. • O.M.54/19, relativa a la Adquisición de vitaminas y minerales para productores de ganado bovino del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Desarrollo Rural. • O.M.55/19, relativa a la Adquisición de vehículos (patrulla) y su equipamiento para el personal de Seguridad Pública, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal. • O.M.56/19, relativa a la Adquisición de material de construcción para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor. • O.M. 57/19, relativa al Arrendamiento de sanitarios portátiles para los eventos públicos y/o apoyos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.	

MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 104/2019

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publican las Licitaciones Públicas Presenciales de la Dirección de Obras Públicas DOPM-27-2019, relativa a la Obra de Pavimentación Progresiva en ruta de camión 11 de febrero (57, 485,00m²), que incluye las siguientes calles: C. Primero de Mayo, Venceremos, San Luis, Radar, Cessna y Ejido Ranchería Juárez, DOPM-28-2019, relativa a la Obra de Restauración de Casa Siglo XIX y DOPM-29-2019, relativa a la Obra de Puente de Conexión de Calle Tabalaopa a Quinta Real.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO**

CONVOCATORIA NACIONAL PRESENCIAL DE OBRA PÚBLICA NO. 17-2019

En cumplimiento a los artículos 35 fracción I, 37 Fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a las construcciones de las obras que a continuación se señalan, misma que se ejecutara con recurso proveniente del Programa de Inversión Directa para el 2019.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
DOPM-27-2019	PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA EN RUTA DE CAMIÓN 11 DE FEBRERO (57,485.00 M2), INCLUYE LAS SIGUIENTES CALLES: C. PRIMERO DE MAYO, VENCEREMOS, SAN LUIS, RADAR, CESSNA Y EJIDO RANCHERÍA JUÁREZ.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, HASTA LAS 14:00 HRS.	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 10:00 hrs	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	154 DÍAS NATURALES	\$6,000,000.00
DOPM-28-2019	RESTAURACIÓN DE CASA SIGLO XIX	05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, HASTA LAS 14:00 HRS.	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 10:00 hrs	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	123 DÍAS NATURALES	\$2,000,000.00

En los Contratos de Obra derivados de las Licitaciones Nos. DOPM-27-2019 y DOPM-28-2019, antes mencionadas, se otorgara el 30% de anticipo.

En las presentes Licitaciones no se podrá subcontratar obra alguna.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

A.- Los contratistas deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Original o copia certificada y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente a la fecha del inicio de los procedimientos de contratación, en el que acrediten, contar con la Especialidad Núm. 155, 175 y 182.1 referente a: Infraestructura de zonas urbanas y sub-urbanas, Guarniciones y banquetas, Movimientos de Tierra, terracerías para vialidades urbanas y suburbanas, Pavimentos, En vialidades urbanas y suburbanas de concreto asfáltico, para la Licitacion No. DOPM-27-2019 y Especialidad Núm. 141 y 453 referente a: Edificación, Rehabilitación de edificaciones y Obras históricas, Restauración de monumentos. para la Licitacion No. DOPM-28-2019
2. Relación de contratos de obra en vigor que se tengan celebrados con la administración pública, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
3. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

B.- Entrega de Documentos:

1. Las personas interesadas en la Licitación podrán revisar las bases de la Licitación previo a su adquisición de la fecha de su publicación hasta tres días hábiles previos a la apertura y presentación de propuestas, en el Departamento de Licitaciones y Control de Obra de la Dirección de Obras Públicas.
2. Las bases de la licitación pública se pondrán a disposición de cualquier interesado que efectue el pago del costo de participación, equivalente a 35 UMAS (Unidad de Medida y Actualización) cantidad no reembolsable, según la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, el cual podrá ser en efectivo o en cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, C.P. 31410, Col. Campesina Nueva de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

3. La lista de licitantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada.

C.- Presentación de Propositiones y Fallo:

1. La Presentación y Apertura de Propositiones, se efectuará en la fecha y hora indicada, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, C.P. 31410, Col. Campesina Nueva de esta Ciudad de Chihuahua, Chih. Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo correspondiente.

2. La Convocante rechazará las propositiones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la Licitación.

3. La Convocante, efectuará el análisis detallado de las propositiones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentará el Fallo de la Licitación, mediante el cual, se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más propositiones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja.

Las inconformidades procederán en los términos del Título Noveno, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., 31 de agosto de 2019.

**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA NACIONAL PRESENCIAL DE OBRA PÚBLICA NO. 18-2019

En cumplimiento a los artículos 35 fracción I, 37 Fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de la obra que a continuación se señala, misma que se ejecutara con recurso proveniente del Programa de Inversión Directa para el 2019.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
DOPM-29-2019	PUENTE DE CONEXIÓN DE CALLE TABALAOPA A QUINTA REAL	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, HASTA LAS 14:00 HRS.	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 10:00 horas	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	180 DÍAS NATURALES	\$12,000,000.00

En el Contrato de Obra derivado de la Licitación No. DOPM-29-2019, antes mencionada, se otorgara el 30% de anticipo.

En la presente Licitación no se podrá subcontratar obra alguna.

No podrá participar en esta Licitación la persona física o moral que se encuentre en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

A.- Los contratistas deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Original o copia certificada y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente a la fecha del inicio de los procedimientos de contratación, en el que acrediten, contar con la Especialidad Núm. 115.2, 153, 155, 175, 182.1 referente a: Estructuras de concreto: Puentes vehiculares con superestructura de concreto reforzado, Infraestructura de zonas urbanas y sub-urbanas: Alumbrado público, Guarniciones y banquetas, Movimientos de Tierra: Terracerías para vialidades urbanas y suburbanas y Pavimentos: De concreto asfáltico para la Licitación No. DOPM-29-2019.
2. Relación de contratos de obra en vigor que se tengan celebrados con la administración pública, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
3. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

B.- Entrega de Documentos:

1. Las personas interesadas en la Licitación podrán revisar las bases de la Licitación previo a su adquisición de la fecha de su publicación hasta tres días hábiles previos a la apertura y presentación de propuestas, en el Departamento de Licitaciones y Control de Obra de la Dirección de Obras Públicas.
2. Las bases de la licitación pública se pondrán a disposición de cualquier interesado que efectué el pago del costo de participación, equivalente a 35 UMAS (Unidad de Medida y Actualización) cantidad no reembolsable, según la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, el cual podrá ser en efectivo o en cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, C.P. 31410, Col. Campesina Nueva de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
3. La lista de licitantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada.

C.- Presentación de Propositiones y Fallo:

1. La Presentación y Apertura de Propositiones, se efectuará en la fecha y hora indicada, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, C.P. 31410, Col. Campesina Nueva de esta Ciudad de Chihuahua, Chih. Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo correspondiente.

2. La Convocante rechazará las propositiones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la Licitación.

3. La Convocante, efectuará el análisis detallado de las propositiones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentará el Fallo de la Licitación, mediante el cual, se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más propositiones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja.

Las inconformidades procederán en los términos del Título Noveno, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., 07 de septiembre de 2019.

**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 105/2019

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio mediante el cual:

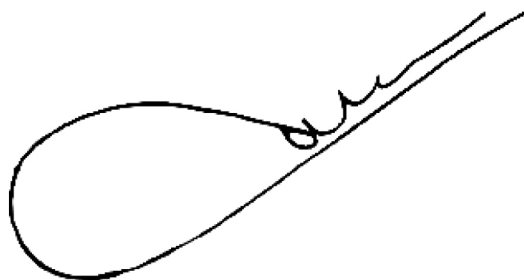
Único: Se publica el Sobreseimiento de la vía de enajenación que obra en expediente 0118/2010 a nombre de Heraclio Alonso Flores Mariñelarena de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria que consta en oficio N° 210/19s, remito por el Subsecretario del Ayuntamiento de Chihuahua al Coordinador de la Secretaría de Chihuahua.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO**



CONSTANCIA.- En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de septiembre del año en curso dos mil diecinueve, el suscrito Máster Jesús Díaz Morales, Subdirector de Propiedad Inmobiliaria, en presencia de los testigos, Lic. Benito Eloy Franco Lozano y Lic. Elsa García Lucero, hago constar que en el expediente **0118/2010**, relativo al procedimiento de enajenación instaurado con motivo de la solicitud del C. **Heraclio Alonso Flores Mariñelarena**, referente al predio urbano ubicado en **Calle Faisán número 3400-C, de Fraccionamiento Colinas del Sol** de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la última actuación que obra en autos es de fecha veinticuatro de enero del dos mil once, consistente en Oficio Número 67/2011, consistente en Fijación de precio expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento en el cual se fija un plazo de seis meses para su pago a partir de su notificación siendo esta el día 03 del mes de febrero del 2011, y a partir de esta fecha ha omitido comparecer a esta Subdirección de Propiedad Inmobiliaria la Promoviente a efectos de impulsar y dar seguimiento a su trámite dentro de los subsecuentes 45 días hábiles, contados a partir del oficio al que se ha hecho referencia. CONSTE.

ACUERDO.- En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de septiembre del año en curso dos mil diecinueve.

--- Vista la Constancia que antecede y toda vez que a la fecha ha transcurrido en exceso el término de 45 días hábiles desde la última actuación ya que esta se realizó con fecha veinticinco de marzo del dos mil dos, sin que el C. **Heraclio Alonso Flores Mariñelarena** impulsara y diera seguimiento a los trámites correspondientes al expediente en que se actúa, habiendo transcurrido **ocho años siete meses**. Por lo que con fundamento en el contenido del artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 125 numeral 18, 141 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 1, 3, 8, 11, fracción XVIII, 28 fracción I, 29 fracción IV, XXXVIII, 45, 47, 60 115 fracción III, 195, 196, y demás conducentes y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; artículos 1 fracción I, 4, 5 fracción I, 20, 30 fracción II inciso "E", 31 fracción II inciso "F", 34 bis fracción III, y demás conducentes y aplicables del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua; artículos 1 fracción III, 7 fracción II, 29, 31 y demás conducentes y aplicables del Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua; se declara el Sobreseimiento del procedimiento por inactividad instaurado en el expediente **0118/2010**.

--- Notifíquese el presente al C. **Heraclio Alonso Flores Mariñelarena**, por medio de lista, en los Estrados de la Presidencia Municipal, como en los de esta Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, así mismo, se solicite a la Subsecretaría del Ayuntamiento la publicación correspondiente en la gaceta municipal; lo anterior con fundamento en el artículo 2 y demás conducentes y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; y de aplicación supletoria al procedimiento administrativo lo relativo en el Título II, Capítulo VII, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua. Hágase entrega de la documentación personal que obra en el citado expediente previa copia que quede en el mismo. Y una vez hecho lo anterior, envíese el expediente al archivo como asunto total y completamente concluido.

--- Así lo acordó y firma el Máster Jesús Díaz Morales, Subdirector de Propiedad Inmobiliaria, en presencia de sus dos testigos, Lic. Benito Eloy Franco Lozano y Lic. Ana Cristina Baca Maynez.

MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 106/2019

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publican las Licitaciones Públicas Presenciales de Oficialía Mayor O.M.48/19, relativa a la Adquisición de Uniformes Tácticos para elementos, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, O.M.53/19, relativa a la Adquisición de cajas compactadoras para camión recolector de residuos sólidos urbanos, solicitados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, O.M.54/19, relativa a la Adquisición de vitaminas y minerales para productores de ganado bovino del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Desarrollo Rural, O.M.55/19, relativa a la Adquisición de vehículos (patrulla) y su equipamiento para el personal de Seguridad Pública, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, O.M.56/19, relativa a la Adquisición de material de construcción para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por Proveduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor y O.M. 57/19, relativa al Arrendamiento de sanitarios portátiles para los eventos públicos y/o apoyos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Presencial.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 48/19-Bis**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 04 y el 17 de septiembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de uniformes tácticos para elementos, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	04/09/2019
Junta de Aclaraciones	10/09/2019, 09:30 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/09/2019, 09:30 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Presencial.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 53/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 04 y el 17 de septiembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de cajas compactadoras para camión recolector de residuos sólidos urbanos, solicitados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	04/09/2019
Junta de Aclaraciones	10/09/2019, 11:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/09/2019, 11:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Presencial.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 54/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 04 y el 17 de septiembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de vitaminas y minerales para productores de ganado bovino del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Desarrollo Rural.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	04/09/2019
Junta de Aclaraciones	10/09/2019, 12:30 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/09/2019, 12:30 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Presencial.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 55/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 04 y el 18 de septiembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de vehículos (patrulla) y su equipamiento para el personal de Seguridad Pública, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	04/09/2019
Junta de Aclaraciones	11/09/2019, 12:30 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	19/09/2019, 12:30 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS****RESUMEN DE CONVOCATORIA****Licitación Pública Presencial.**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 56/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 04 y el 18 de septiembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de material de construcción para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	04/09/2019
Junta de Aclaraciones	11/09/2019, 10:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	19/09/2019, 10:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Presencial.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 57/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 04 y el 18 de septiembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Arrendamiento de sanitarios portátiles para los eventos públicos y/o apoyos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	04/09/2019
Junta de Aclaraciones	11/09/2019, 11:30 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	19/09/2019, 11:30 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA **GACETA MUNICIPAL**

en: www.municipiochihuahua.gob.mx

Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

No. 81 -I - Chihuahua, Chihuahua, 9 de septiembre de 2019



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JULIO CÉSAR ROJAS LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800

GACETA MUNICIPAL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua